

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 083-2023

Entidad u Organización de la Entidad : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
 Nro de Identificación : UE -500235

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario S/	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor S/.
1	06.10.2023	0016-2023-GSC	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	071100388860	Servicio Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo	23.27.14 98	20,000.00						1.00	20,000.00
2	06.10.2023	0026-2023-GSC	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	071100388240	Servicio Especializado en Suelos y Pavimentos	23.27.14 98	30,000.00						1.00	30,000.00
3	06.10.2023	0036-2023-GSC	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	071100381053	Servicio Especializado en Cimentación y Estructuras de Obras Civiles	23.27.14 98	39,300.00						1.00	39,300.00
4	06.10.2023	0046-2023-GSC	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	071100384756	Servicio Especializado en Geología y Geotécnica	23.27.14 98	39,300.00						1.00	39,300.00
								Total General en S/.	0	S/ 0.00	0	0.00	4	128,600.00

OBSERVACIÓN:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad